

<b>Compromisos</b>		\$	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	\$	-
Desastres Naturales	N	\$	-
<b>Obligaciones</b>		\$	-
Pensiones y jubilaciones	J	\$	-
Aportaciones a la seguridad social	T	\$	-
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	\$	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	\$	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		\$	-
Gasto Federalizado	I	\$	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	\$	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	\$	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	\$	-
<b>Total</b>		<b>\$</b>	<b>17,485,462.41</b>

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

<b>Municipio Hidalgo, Coahuila de Zaragoza</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>
<b>Prioridades de Gasto</b>
CON INFRAESTRUCTURA: PISOS FIRMES Y LOSAS DE CONCRETO PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS
CON FORTALECIMIENTO: PAGO DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO

**Nota:** La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2016.

<b>Municipio de Hidalgo Coahuila de Zaragoza</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
CON INFRAESTRUCTURA: PISOS FIRMES Y LOSAS DE CONCRETO PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS
CON FORTALECIMIENTO: PAGO DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO

Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación se presenta el anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes del municipio de Hidalgo, de conformidad con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes:

**Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes.**

Clave Presupuestaria / Dependencia	Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado
Presidencia Municipal 44200	Estímulo a la Educación Básica	\$ 86,400.00
Presidencia Municipal 44200	Becas a la Educación en los Niveles de Primaria, Secundaria y Preparatoria.	\$ 48,600.00
Presidencia Municipal 44200	Becas a la Educación Profesional (Nivel Superior)	\$ 65,000.00
<b>Total General</b>		<b>\$200,000.00</b>

Artículo 17.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios, se distribuyen de la siguiente forma:

#### Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	Transferencia Federal
No se cuentan con programas de este tipo.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Totales</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Artículo 18.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2016, son las siguientes:

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
N/A	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
43900 – OTROS SUBSIDIOS	PERSONAL AUXILIAR DEL MUNICIPIO DE HIDALGO	SUBSIDIO EMPLEO	\$ 487,997.73
<b>Total</b>			<b>\$ 487,997.73</b>

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
44100 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	COMUNIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO	PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	\$ 1,077,101.29